

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-10-2015 17:21:01

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-369-SE15

SEÑOR (ES) : EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

RUT : 60.503.000-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Renovacion de Casilla 41-D

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78102202	Franqueos	1 Unidad no definida	La solicitud N° 018 de fecha 05.10.2015 emitida por Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la "Renovación de la casilla 41-D, para el periodo comprendido entre Octubre 2015 a Octubre 2016, en Correos de Chile Sucursal Punta Arenas.	Renovacion Casilla 41-D	180.464,00	0,00	0,00	180.464

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	180.464
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.464
Exento	\$	0
Total	\$	180.464

Fuente Financiamiento: Servicios de Suscripción y Similares

Observaciones:

La solicitud N° 018 de fecha 05.10.2015 emitida por Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la "Renovación de la casilla 41-D, para el periodo comprendido entre Octubre 2015 a Octubre 2016, en Correos de Chile Sucursal Punta Arenas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>